



Propuestas Políticas

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyecto de acuerdo, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Pilares Fundamentales

- ❖ EQUIDAD e IGUALDAD
- ❖ FAMILIA
- ❖ EDUCACIÓN
- ❖ SALUD
- ❖ CULTURA
- ❖ DEPORTE

Siendo estos los pilares fundamentales de toda Sociedad basada en Valores la esencia y pieza clave para el desarrollo de las mismas. Enfocaremos el accionar de nuestra gestión en objetivos de verdadera ejecución.

Ver
Anexo

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, Crear y Gestionar proyectos en Beneficio del Corregimiento de Penonomé Cabecera para lograr alcanzar el gran deseo de todos sus habitantes que es contar con autoridades capaces de generar un mejor porvenir.

Alianzas y Apoyos externos

El desarrollo de proyectos y la puesta en marcha de estos van de la mano enlazados con el gestor público-privado al igual que de instituciones no gubernamentales y fundaciones que van a permitir que dichos proyectos redunden en beneficio del corregimiento de Penonomé.

Desarrollo de Pilares

Equidad e Igualdad:

Nuestra sociedad actual reconoce la diversidad e igualdad de oportunidades siendo esto de gran importancia para las personas con Discapacidad por tal razón impulsaremos proyectos dirigidos a esta población vulnerable dirigidos a objetivos de carácter:

- ❖ Social
- ❖ Laboral
- ❖ Accesibilidad
- ❖ Cultura y deporte inclusivo

Familia:

Pieza clave de la sociedad merece ser respaldada en toda gestión pública para de esta manera fortalecer los valores que redundaran en beneficio del corregimiento de Penonomé

cabecera. Desarrollando programas dirigidos a jóvenes ,adultos y adultos mayores sin dejar de lado a la primera infancia

- ❖ Autosostenibilidad
- ❖ Emprendimiento
- ❖ Prevención de alcohol, drogas y otros
- ❖ Trabajo directo con denominaciones religiosas

Educación:

El desarrollo de la educación de nuestro país es un compromiso de todos siendo de referencia los diferentes proyectos de leyes que comprometen a las autoridades locales en el acompañamiento para la calidad de la educación.

Los centros escolares podrán contar con el apoyo de su autoridad local en el desarrollo de programas presentados y justificados al igual que el monitoreo y el trabajo en equipo Junta Comunal -Centros Escolares, con personal de nuestra administración capacitado para llevar a cabo todas las estrategias de ayudas dirigidas a nuestro corregimiento

CULTURA:

La identidad de los pueblos forma parte de la Historia este pilar juega un papel importante para nuestro corregimiento, traducido en tradiciones y la puesta en marcha de valores culturales reales que serán de suma importancia para nuestra gestión local como autoridad local

- ❖ Raíces culturales
- ❖ Ferias y exposiciones culturales
- ❖ Realzar las danzas
- ❖ Promover a Penonomé como área de turismo y cultura basados en modelos positivos locales e internacionales.

Deporte:

Herramienta integradora que permite de una manera saludable mantener una salud mental y

alejados de vicios que están deteriorando la familia al igual que la sociedad actual.

- ❖ Natación
- ❖ Deportes adaptados
- ❖ Fútbol
- ❖ Baloncesto
- ❖ Voleibol
- ❖ Baseball
- ❖ Y otros.
- ❖ Deportes dirigidos a nuestros adultos mayores.

Salud:

Este pilar tiene su objetivo en la calidad de la vida en los habitantes del corregimiento de Penonomé.

- ❖ **Promover proyectos de salud pública y la promoción de la calidad en el mejoramiento de los sistemas integrales de la salud con la puesta en marcha de giras en todo el corregimiento, donde se dará un trabajo en equipo (c.s.s – ministerio de salud) . Al igual que los enlaces con instituciones de orden social.**
- ❖ **SENADIS**
- ❖ **MIDES**
- ❖ **INAMU**
- ❖ **IPHE**

❖ **PATRONATOPS**

❖ **FUNDACIONES**

Nuestro trabajo será respaldado, organizado y ejecutado con la ayuda de las Juntas de Desarrollo Local, timón de las comunidades y proyector de las fortalezas y debilidades de las misma.

"TEMOR DE DIOS ES LA CLAVE"